

CONSORCIO JURÍDICO & CONTABLE

UNIDAD JUDICIAL FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA.

PRIMERO: Señor juez, con respecto al informe de liquidación presentado por la Señora Pagadora, LORENA GYSELA PONCE CARDENAS, con fecha 28 de septiembre de 2023.

Quiero expresar mi desacuerdo con el contenido del informe, ya que según el Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia (SUPA), el deudor principal aún adeuda la suma de 1588,44 dólares hasta la fecha actual. Este monto difiere significativamente de los 1283,70 dólares mencionados en el informe de la pagadora. Cabe destacar que no he recibido ningún depósito por parte del alimentante.

Por lo que solicito que se verifique la cantidad adeudada por el deudor principal a través de los registros del SUPA u otros documentos relevantes que respalden la cifra correcta.

